



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 30 de Abril de 2019

CITE: SERNAP/CAR/DMA N° 00489/2019

Señor:
Aurelio Rojas Lopez
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Rios

Cochabamba.-

REF.: Solicitud de Certificación

De mi consideración:

En atención a nota remitida a esta instancia por parte del su Autoridad solicita Certificado de compatibilidad de Usos para el proyecto: "CONSTRUCCION SISTEMA DE ADUCCION AGUA POTABLE MANCO KAPAC-ENTRE RIOS", al respecto luego del análisis espacial realizado se emite el certificado CCU N°0140/2019 y el informe INF/DMA N° 0537/2019.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.


Abel P. Mamani Matca
DIRECTOR EJECUTIVO
Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SERNAP - MMAY A



AMM/lum/lat
Arch. DMA
E-SERNAP/2019/01913



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MMAY A
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

INFORME TECNICO
CITE: INF/DMA N° 0537/2019

A: Abel Mamani Marca
DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERNAP

Vía: Lic. Leonardo Uruchi Morales
DIRECTOR DE MONITOREO AMBIENTAL

DE: Luis Antonio Troche Marquez
RESPONSABLE TECNICO S.I.G

FECHA: 30 de Abril de 2019

REF: Sobre emisión de Certificado de Compatibilidad de Usos

Lic. Leonardo Uruchi Morales
DIRECTOR DE MONITOREO AMBIENTAL
Servicio Nacional de Áreas Protegidas

Ing. Luis Antonio Troche Marquez
RESPONSABLE TECNICO SIG
SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
SERNAP MMAY A

Señor Director:

Por instrucciones emanadas de su despacho, se presenta el siguiente informe:

1. ANTECEDENTES.-

En atención a la Hoja de Ruta E-SERNAP/2018-001913, correspondiente al Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos referente a la solicitud de Certificado de Compatibilidad de Uso para el proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ADUCCION AGUA POTABLE MANCO KAPAC ENTRE RIOS.

2. ANALISIS.-

En atención a la nota remitida a esta instancia la se procedió a realizar el correspondiente análisis espacial por parte de esta Dirección, se puede indicar que para el proyecto de referencia se consideró lo siguiente:

El proyecto se encuentra emplazado al interior del Area protegida Parque Nacional Carrasco.

Según el análisis espacial realizado en base a los datos del proyecto además del plan de manejo, este se encuentra en Zona de Aprovechamiento Intensivo Extractivo de RRNN, zona en la cual están permitidas formas de aprovechamiento de los recursos, considerando las limitaciones de las reglas de uso e intervención para cada caso y en sujeción estricta a disposiciones ambientales y al régimen especial de áreas protegidas. Según la Zonificación del área protegida el proyecto es compatible con la actividad de referencia.

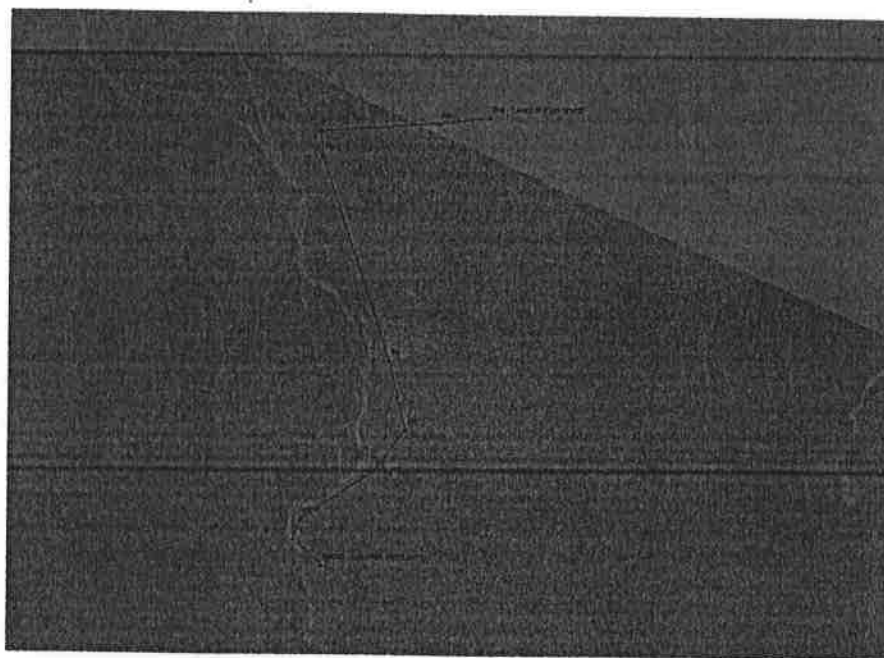


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



N°	DESCRIPCION	X	Y
1	INICIO - GALERIA FILTRANTE	327162,83	8088168,19
2	P1	326904	8088407
3	P2	326978	8088598
4	P3	327657	8089053
5	P4	327950	8089439
6	P5	327793	8090085
7	P6	327158	8091997
8	P7	327131	8092231
9	P8	328240	8092305
10	FIN - TANQUE EXISTENTE	328728,8	8092366,32

Ubicación del Proyecto



Por informe técnico del Area Protegida con CITE PNC-TMA 025/2019 emitido en fecha 23 de abril de 2019, el mismo recomienda lo siguiente:

- Se tiene que Establecer claramente el Caudal a ser captado y utilizado (litros/segundo) contemplando el Caudal promedio del sitio donde se hará la Galería Filtrante, en base a este dato se debe establecer el correspondiente Caudal Ecológico aguas abajo de la toma.
- Establecer Actas de Conformidad con comunidades próximas al sitio de la Toma pues aguas abajo en este sector ya existen 2 Captaciones de agua correspondientes a Isarzama y Cerro Blanco, para evitar conflictos a futuro con estos.
- Justificar plenamente el número de beneficiarios (conexiones domiciliarias) versus el monto de inversión 3.323.054,12 Bs.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



- Ubicar claramente las diferentes obras a realizar: pasos de quebrada, cámaras, distribución de tuberías, caseta de cloración o tratamiento de aguas, destino final de R.S. y R.L.

CONCLUSIONES.

De acuerdo al análisis realizado se puede concluir lo siguiente:

- El proyecto se encuentra emplazado al interior del Area protegida Parque Nacional Carrasco.
- Según el análisis espacial realizado se encuentra al interior del Area Protegida y según el plan de manejo del Area están permitidas formas de aprovechamiento de los recursos, considerando las limitaciones de las reglas de uso e intervención, en sujeción estricta a disposiciones ambientales y al régimen especial de áreas protegidas.
- Según su Zonificación el proyecto se encuentra en Zona de Aprovechamiento Intensivo Extractivo de RRNN, Zona compatible con la actividad de referencia.
- Se recomienda considerar las recomendaciones expuestas sobre el proyecto.

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USOS

1.- Referencias

Institución/Personal/Empresa solicitante: AURELIO ROJAS LOPEZ
Hoja de Ruta N° 1913/ del 28/03/2019

CCU/DMA N°0140/2019

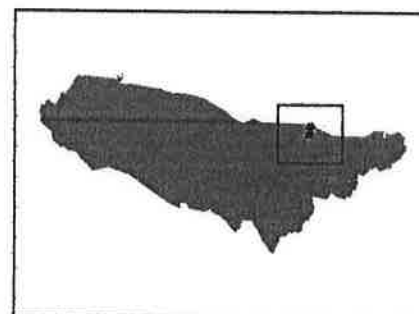
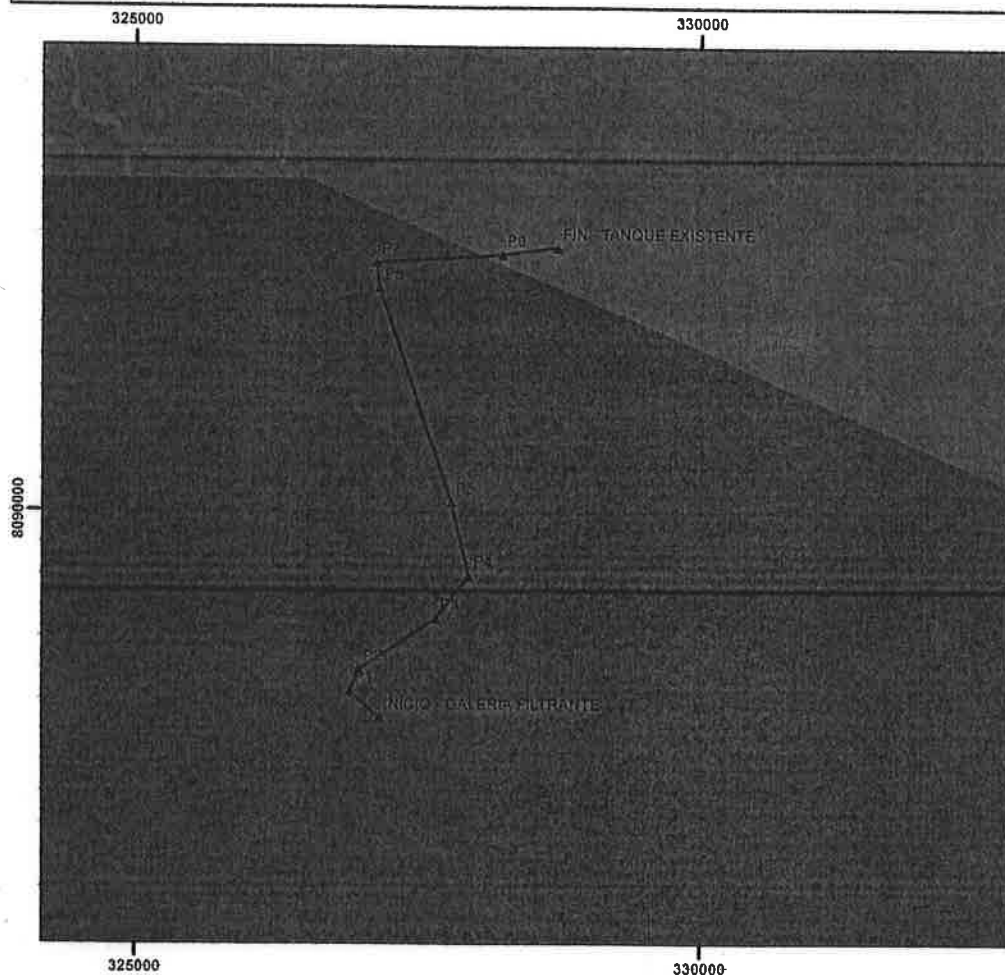
2.- Datos de Ubicación proporcionado por el solicitante

Nombre del Sitio o Proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ADUCCION AGUA POTABLE MANCO KAPAC-ENTRE RIOS

Departamento: COCHABAMBA

Provincia: JOSE CARRASCO

Municipio: ENTRE RIOS



Leyenda	
	PTOS PROYECTO
	TRAZO PROYECTO
Legend	
	Zona de Amortiguación Interna
	Zona de Aprovechamiento Intensivo Extractivo de RR.NN
	Zona de Interés Histórico Cultural
	Zona de Protección Estricta
	Zona de Recuperación Natural
	Zona de Uso Especial
	Zona de Uso Extensivo Extractivo o Consuntivo A
	Zona de Uso Extensivo Extractivo o Consuntivo B
	Zona de Uso Intensivo no Extractivo

Proyección: Universal Transversa de Mercator
Datum: WGS-84
Zona: 20 Sur

Escala Aproximada de impresión

Esc 1:25000
Procesamiento SIG SERNAP

4.- Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con la información proporcionada y los datos existentes en la Base de Datos Geografica del SERNAP, se llega a establecer que las coordenadas de ubicación del Proyecto: "CONSTRUCCION SISTEMA DE ADUCCION AGUA POTABLE MANCO KAPAC-ENTRE RIOS" se encuentra al interior del PARQUE NACIONAL CARRASCO

De acuerdo a la zonificación del Area Protegida y según los datos del proyecto, este se encuentra en las siguientes zonas:
Zona de Aprovechamiento Intensivo Extractivo de RR.NN; Zona compatible con Actividad de Referencia.

El presente certificado no constituye en autorización para el desarrollo de actividades; no otorga ningún derecho de Aprovechamiento de Recursos Naturales y no otorga derecho propietario

Es cuanto informo para fines consiguientes.


Ing. Luis Antonio Truche Marquez
RESPONSABLE TECNICO SIG
SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
SER_NAP_MMMA

La Paz 30 de Abril de 2019